



HERMANAS BETHLEMITAS
PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS
Medellín

RESOLUCIÓN RECTORAL NRO. 06

(27 DE FEBRERO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

LA RECTORA DEL COLEGIO BETHLEMITAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994, EL DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994, Y EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN 1075 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

1. **QUE** la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015 obligan a la revisión anual del Manual de Convivencia y los componentes del PEI.
2. **QUE** en reunión efectuada el 1 de diciembre de 2025 y según consta en el acta nro. 05 del Consejo Directivo, se analizaron algunos ajustes al Manual de Convivencia, aprobándose las actualizaciones en los siguientes capítulos, para el año escolar 2026:
 - Capítulo 34. Uso de los celulares y dispositivos electrónicos de comunicación
 - Capítulo 19. El debido proceso.se agrega un artículo: semidesescolarización preventiva
 - Capítulo 22, 23, 24 y 29. Se integran: las faltas leves, graves y gravísimas con las tipo i, tipo ii, y tipo iii.
3. **QUE** en reunión efectuada el 27 de febrero de 2026 y según consta en el acta nro. 01 del Consejo Directivo, se analizaron algunos ajustes al SIEE, aprobándose las actualizaciones en los siguientes artículos, para el año escolar 2026:
 - Artículo 1: Criterios de Evaluación y Promoción.
 - Artículo 4. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las actualizaciones al Manual de Convivencia.

ARTÍCULO 2: Autorizar las actualizaciones al SIEE.

ARTÍCULO 2º: Aprobar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con las actualizaciones aplicadas.

ARTÍCULO 3º: Divulgar y socializar ante la Comunidad Educativa, las modificaciones aplicadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI), Manual de Convivencia y cambios al SIEE.

ARTÍCULO 4º: Copia de esta Resolución Rectoral, se enviará a la Núcleo 929 de Medellín.

COMUNÍQUESE:

Dado en Medellín, el 27 de febrero de 2026.

Linda Catalina del Pilar Triana
HNA. LINDA CATALINA DEL PILAR TRIANA TORRES
Rectora

